



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **16:00 HORAS** DEL DÍA **25 DE JUNIO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987., LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NÚMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASI COMO LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/442/2024, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. -----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 46, 48, 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 43 Y 84 SU REGLAMENTO (RLAASSP) Y DEMÁS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, PUBLICÓ EL **23 DE MAYO DE 2024** LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET 2023**) Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (**D.O.F.**) EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**.-----

SEGUNDO. - EL DÍA **30 DE MAYO DE 2024**, SIENDO LAS **10:00 HORAS** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 1, UBICADO EN AVENIDA LAPISLÁZULI NO. 250, COLONIA EL HAYA, CP 28984, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., CONFORME AL LO PREVISTO EN EL **INCISO F)**, DEL ANEXO N ° **5 PLAZO, LUGAR, TÉRMINOS Y CONDICIONES** DE LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL ASISTIERON LOS REPRESENTANTES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES; **GERD YERIK, SA DE CV, SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV, SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV, GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO, SA DE CV Y HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV**, LO ANTERIOR CONFORME A LA INFORMACION PROPORCINADA POR EL AREA TECNICA.-----



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

TERCERO. – EL DÍA **04 DE JUNIO DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS** SE LLEVÓ A CABO EL **DIFERIMIENTO** DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBIDO A QUE EL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE AUN NO CONCLUÍA CON LAS RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES, SE RECIBIERON **CINCO (5)** SOLICITUDES DE ACLARACIONES, CON **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159)** PREGUNTAS Y **DIECISÉIS (16)** ESCRITOS DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SUSPENDIÉNDOSE PARA REANUDARSE EL DÍA **05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 14:00 HORAS**.-----

CUARTO. – EL DÍA **05 DE JUNIO DE 2024**, A LAS **14:00 HORAS** SE REANUDO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACION, EN LA CUAL SE PRESENTARÓN **CINCO (5)** SOLICITUDES DE ACLARACIONES CON **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159)** PREGUNTAS Y **DIECISÉIS (16)** ESCRITOS DE INTERES EN PARTICIPAR, LOS CUALES FUERON PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA, DADO RESPUESTA A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS Y OTORGANDO UN PLAZO DE **DIECISIETE (17) HORAS Y DIEZ (10) MINUTOS** PARA QUE LOS LICITANTES FORMULARAN PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE; SUSPENDIÉNDOSE A PARTIR DE LAS **15:50 HORAS**, PARA REANUDARSE EL **06 DE JUNIO DE 2024, A LAS 09:00 HORAS**, UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO OTORGADO.-----

EL DIA **06 DE JUNIO DE 2024** EN PUNTO DE LAS **09:00 HORAS**, SE REANUDO EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL SE CONSULTO EL SISTEMA COMPRANET, REPORTANDO QUE SE PRESENTARON **CUATRO (4)** PREGUNTAS EN RELACION A LAS RESPUESTA EMITIDAS POR LA CONVOCANTE, A LAS CUALES SE DIO RESPUESTA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO **46 FRACCION IV** DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, POR LO QUE DEBIERON CONSIDERARSE LAS MODIFICACIONES A LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS PRECISIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASI COMO LAS RESPUESTAS DADAS A CADA UNO DE LOS LICITANTES EN EL ACTO DE ACLARACION EN DICHO EVENTO, LO ANTERIOR EN ATENCION AL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, LA CUAL FUE **RECTIFICADA** PARA EL DÍA **14 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS**.-----

QUINTO. – EL DIA **14 DE JUNIO DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS** SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ, EN EL CUAL SE LEVANTÓ ACTA DE **AVISO DE SUSPENSIÓN** DEBIDO A QUE NO ERA POSIBLE REALIZAR LA DESCARGA DEL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES POR CAUSAS AJENAS LA UNIDAD COMPRADORA, ESTABLECIENDO COMO FECHA DE REANUDACIÓN EL **17 DE JUNIO DE 2024, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS**.-----

SEXTO. - EL DÍA **17 DE JUNIO DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **10:00 HORAS**, SE **REANUDO** EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, TÉCNICO ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, PARA LO CUAL EL SISTEMA PERMITIÓ LA DESCARGA DEL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN. -----

SEPTIMO. - EL 24 DE JUNIO DE 2024, EN PUNTO DE LAS **15:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO EL **DIFERIMIENTO** DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA QUE NOS OCUPA, EN VIRTUD DE QUE EL ÁREA REQUIRIENTE Y/O TÉCNICA; **AUN NO CONCLUÍA CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES**, QUEDANDO ESTABLECIDO EL FALLO PARA EL DÍA **25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS** -----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO. - EN ATENCION A LOS NUMERALES **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUIRIENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS. -----

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS LICITANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS: -----

PROPUESTAS ACEPTADAS TECNICAMENTE



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

LICITANTE: KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC SA DE CV

PARTIDA	ID PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEL FABRICANTE	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
2	17409	531	053	0372	00	01	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD D	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	1	\$998,750.00
3	12190	531	941	0279	04	01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	1	\$486,250.00
5	16398	531	619	0403	02	01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	2	\$67,500.00
8	12117	531	803	0029	02	01	SABANA TERMICA CON AIRE CALIEN	CINCINNATI SUBZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC.)	E.U.A.	CINCINNATI SUBZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC.)	KOOLFER	1	\$68,975.00

EN ATENCIÓN AL NUMERAL 7. **CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS** DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL ADMINISTRATIVA A LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 3, 3.1.1, 3.1.2 Y 3.2 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN POR **PUNTOS Y PORCENTAJES**: -----

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

CONFORME AL NUMERAL 7.1. **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS** DE LA CONVOCATORIA, SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA EL **ANEXO 2. EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES**, EN EL CUAL SE INDICA LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR PARTIDA, RUBRO, DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CONFORME AL NUMERAL 7. DE LA CONVOCATORIA, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA PRESENTADA. -----

LICITANTE: KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC SA DE CV

PARTIDA	ID PREI	DESCRIPCION	TPT= PUNTOS DE PROPUESTA "TECNICA"
2	17409	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD D	49
3	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	49
5	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	49
8	12117	SABANA TERMICA CON AIRE CALIEN	49

EVALUACIÓN ECONOMICA

ASÍ MISMO EN ATENCIÓN A LOS **NUMERAL 7.2 Y 7.3** DE LA CONVOCATORIA SE REALIZA LA EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES CONFORME A DICHS NUMERALES, SE PLASMA LO SIGUIENTE: -----

LICITANTE: KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC SA DE CV

PARTIDA	ID PREI	DESCRIPCION	MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA MÁS BAJA, Y	PPE= PUNTOS DE PROPUESTA "ECONOMICA"	TPT= PUNTOS DE PROPUESTA "TECNICA"	PPE+ TPT= TOTAL DE PUNTOS EN PROPUESTA "TECNICA" Y "ECONOMICA"
2	17409	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD D	\$998,750.00	50	49	99



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA	ID PREI	DESCRIPCION	MPEMB = MONTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA MÁS BAJA, Y	PPE= PUNTOS DE PROPUESTA "ECONOMICA"	TPT= PUNTOS DE PROPUESTA "TECNICA"	PPE+ TPT= TOTAL DE PUNTOS EN PROPUESTA "TECNICA" Y "ECONOMICA"
3	12190	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	\$486,250.00	50	49	99
5	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	\$67,500.00	50	49	99
8	12117	SABANA TERMICA CON AIRE CALIEN	\$68,975.00	50	49	99

PROPUESTAS CON DESECHAMIENTO TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO

SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA COMO **ANEXO 1. DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO**, EN EL CUAL SE PLASMAN LOS NUMERALES QUE SE INCUMPLEN, EL MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y EL CAUSAL DE DESECHAMIENTO, DE CADA LICITANTE, LO ANTERIOR CONFORME AL NUMERA 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA. -----

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE EL RESULTADO FINAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

FALLO

SEXTO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/442/2024, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EL ENCARGADO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE ES EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS MISMAS POLITICAS, LOS RESPONSABLES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUERENTE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA A LAS PROPOSICIONES, SON LOS C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS, EL C. ING. RODRIGO LEONILLO DELGADO VELAZQUEZ, INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL, LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TECNICO RECIBIDO CON OFICIO N ° 06 9001 200100/IBD/2024/0137, DE FECHA **24 DE JUNIO DE 2024**.-----

SEPTIMO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 46, 48, 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), EL 43 Y 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, (RLAASSP), EN CORRELACION CON LOS **PUNTOS 7., 7.1., 7.2., Y 7.3.**, DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ ANALIZADAS LA PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

PARTIDAS ASIGNADAS AL 100%

LICITANTE: KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC SA DE CV

PARTIDA	ID PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEL FABRICANTE	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
2	17409	531	053	0372	00	01	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD D	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	1	\$998,750.00	\$998,750.00
3	12190	531	941	0279	04	01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	1	\$486,250.00	\$486,250.00
5	16398	531	619	0403	02	01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	2	\$67,500.00	\$135,000.00
8	12117	531	803	0029	02	01	SABANA TERMICA CON AIRE CALIEN	CINCINNATI SUBZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC.)	E.U.A.	CINCINNATI SUBZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC.)	KOOLFER	1	\$68,975.00	\$68,975.00
SUBTOTAL													\$1,688,975.00	
IVA 16%													\$270,236.00	
TOTAL													\$1,959,211.00	

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTIA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012T06124-222-00	10%	\$1,688,975.00	\$168,897.50	DEL 10 DE JULIO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

PARTIDAS DESIERTAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ID PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION LARGA	UNIDAD DE DESTINO	LOCALIDAD	No. DE BIENES REQ.	MOTIVO DESIERTA
1	EQUIPAMIENTO MEDICO	21452	531	055	0024	03	01	ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. (P	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO
4	EQUIPAMIENTO MEDICO	16314	531	191	0391	03	01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO
6	EQUIPAMIENTO MEDICO	11713	531	168	0069	02	01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO
7	EQUIPAMIENTO MEDICO	11697	531	156	0147	02	01	CAMA CAMILLA RADIOTRANSARENTE	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ID PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN LARGA	UNIDAD DE DESTINO	LOCALIDAD	No. DE BIENES REQ.	MOTIVO DESIERTA
9	EQUIPAMIENTO MEDICO	12010	531	609	0033	12	01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BI	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	SIN OFERTA
10	EQUIPAMIENTO MEDICO	11947	531	562	1457	01	01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUE	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	SIN OFERTA
11	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	19066	523	782	1654	00	01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 7.	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	SIN OFERTA
12	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20166	513	621	2615	00	01	MESA ALTA INTEGRAL DE 150 CM C	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
13	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20156	513	580	0649	00	01	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE. DI	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
14	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20549	513	191	0946	00	01	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TA	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
15	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	19976	511	026	0492	00	01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	3	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
16	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20153	513	546	0061	00	01	JABONERA DE PEDAL. DIMENSIONE	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
17	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20151	513	360	0071	00	01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
18	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20120	513	060	0065	00	01	ANAQUEL GUARDA COMODOS. DIMENS	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
19	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20583	519	196	0194	00	01	CASILLERO DOBLE EN PLASTICO DE	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	4	SIN OFERTA
20	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	19993	511	339	1313	00	01	ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA D	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	SIN OFERTA
21	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20015	511	836	0505	00	01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
22	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20554	511	814	0382	00	01	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJ	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
23	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20187	513	621	2826	00	01	MESA PASTEUR. DIMENSIONES GENE	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
24	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20051	519	104	0569	00	01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	5	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
25	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20060	519	315	0059	00	01	ESCALERA DE TIJERA 3 PELDAÑOS.	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	SIN OFERTA
26	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20070	519	695	1987	00	01	PIZARRON DE 120 CM MAGNETICO D	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	SIN OFERTA
27	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20142	513	209	0061	00	01	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO.	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	6	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
28	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20147	513	254	0113	00	01	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
29	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20148	513	352	0111	00	01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ID PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION LARGA	UNIDAD DE DESTINO	LOCALIDAD	No. DE BIENES REQ.	MOTIVO DESIERTA
30	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20145	513	245	0113	00	01	COMODO PARA ADULTOS. DIMENSION	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	4	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
31	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20195	513	783	0075	00	01	RIEL PORTAVENOCLISIS. DIMENSIO	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	2	SIN OFERTA
32	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20205	513	635	0168	00	01	ORINAL PARA VARONES. DIMENSION	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	4	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO
33	MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	20197	513	790	0091	00	01	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 5	HGZ 165 CAMAS	VILLA ALVAREZ	1	DESECHAMIENTO LEGAL ADMINISTRATIVO

R E S U M E N			
PARTIDAS LICITADAS	33	PARTIDAS RECIBIDAS	42
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	25	PARTIDAS ASIGNADAS	4
PARTIDAS ASIGNADAS	4	PARTIDAS DESECHADAS TECNICAMENTE / LEGAL ADMINISTRATIVO	38
% DE ASIGNACION	12.12	PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	0

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3., 4.3, 5., 5.1, Y 5.2 DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA.-----

SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERAN PASAR A FORMALIZAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL DÍA **10 DE JULIO DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022-----

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN DIVISIBLES Y, EN CONSECUENCIA, SE PACTA, QUE LA GARANTÍA SÓLO SE HARÁ EFECTIVA POR LA PARTE INCUMPLIDA Y NO POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS. -----

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON
CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, PARA LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1, VILLA DE ALVAREZ**, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LA CONVOCATORIA. -----

IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

EN REPRESENTACION DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES Y DE RESPONSABILIDADES EN COLIMA, ASISTIÓ EL **C.P. SAMUEL PEREZ MEJIA**, JEFE DE GRUPO.-----

EN REPRESENTACIÓN DEL AREA JURIDICA ASISTIÓ EN CALIDAD DE ASESOR EL C. **LIC. GONZALO ROJO GARCIA**, EL CUAL NO HACE OBSERVACIÓN ALGUNA A LA PRESENTE ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DEL EVENTO DE LICITACION QUE NOS OCUPA.-----

LA PRESENTE ACTA DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** CONSTA DE **TREINTA Y SIETE (37) PAGINAS** INCLUIDOS EL **ANEXO N° 1.- EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL ADMINISTRATIVA**, Y EL **ANEXO N° 2.-EVALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES**, FIRMANDO PARA EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.-----

NO HBIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA QUE NOS OCUPA, N° **LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024**, SIENDO LAS **16:10 HORAS** DEL DÍA **25 DE JUNIO DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

LIC. LUIS GODINEZ CRUZ
ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y ADEMAS DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE OFICIO N°. COL/069001050100/OD/442/2024, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DEL OOAD REGIONAL COLIMA, HACE EL USO DE LA PALABRA, EL LIC. LUIS GODINEZ CRUZ, ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD REGIONAL COLIMA.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. GONZALO ROJO GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSULTIVO
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

C. Víctor Hugo Ramírez Hernández
Revisó

C.P. René Cárdenas Sánchez
Elaboró

SE ADJUNTA:

Anexo N° 1: **Dictamen Técnica y Legal Administrativa**. - Integrada por 22 páginas.

Anexo N° 2: **Evaluación por Puntos y Porcentajes**. - Integrada por 6 páginas.



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° **LA-50-CYR-050GYR012-T-61-2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTES						
		GABRIEL DELGADO ALONSO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC S.A. DE C.V.	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NÚMERO 1 (UNO) , el cual forma parte de la presente licitación.	3.1.1 Inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal (Cédula de Identificación Fiscal) (documento emitido por el SAT, vigente al mes en que se lleve a cabo la presentación de propuestas, donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente a los bienes objeto del contrato), régimen, obligaciones, etc.) ANEXO NÚMERO 16.	3.1.1 Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del ANEXO NÚMERO 6 el cual forma parte de la presente licitación.	3.1.1 Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al ANEXO NÚMERO 9 el cual forma parte de la presente licitación. Así como los documentos que deriven del Artículo 48 Fracción VIII del Reglamento de la LAASSP.	3.1.1 Inciso D)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del ANEXO NÚMERO 10 de la presente LICITACION.	3.1.1 Inciso E)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO.1 VILLA
DE ALVAREZ.

Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los estados unidos mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%, en términos de lo dispuesto por la regla octava, del acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el DOF de fecha 14 de octubre del 2010. conforme al ANEXO NÚMERO 13 , el cual forma parte de la presente licitación.	3.1.1 Inciso F)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para bienes de importación. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", para la manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en la presente licitación Pública Electrónica Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición de bienes, y dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. ANEXO NÚMERO 14.	3.1.1 Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 18.	3.1.1 Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio: Licencia Municipal, Licencia de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes. NOTA: El presente documento solicitado debe ser emitido por la autoridad Municipal, Delegación o Alcaldía o el equivalente según sea el caso.	3.1.1 Inciso I)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE





LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	LICITANTES						
		GABRIEL DELGADO ALONSO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC S.A. DE C.V.	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando, nombre del licitante, partida, clave SAI, clave PREI, descripción técnica del licitante, marca, país de origen, modelo, fabricante, catalogo, cantidad requerida, precio unitario ofertado sin IVA, importe ofertado, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, entre otros, conforme al anexo número 2 (dos). Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las propuestas deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.	3.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	ID PREI	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	LICITANTE	MARCA	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEL FABRICANTE	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
5	16398	531	619	0403	02	01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	GABRIEL DELGADO ALONSO	LUTECH	E.U.A	LUTECH INDUSTRIES INC.	LUTECH	2	\$79,077.20



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

2	17409	531	053	0372	00	01	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD D	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Siare	Italia	Siare Engineering International Group, S.r.l.	Hospitium Solutions, S.A. de C.V.	1	\$1,329,368.22
3	12190	531	941	0279	04	01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Siare	Italia	Siare Engineering International Group, S.r.l.	Hospitium Solutions, S.A. de C.V.	1	\$881,702.60
4	16314	531	191	0391	03	01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Capsa + Nihon Kohden	E.U.A. + Japón	Capsa Healthcare + Nihon Kohden Corporation		2	\$512,039.71
5	16398	531	619	0403	02	01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Nihon Kohnden	Japón	Nihon Kohden Corporation	SIN DATO	2	\$215,261.96
7	11697	531	156	0147	02	01	CAMA CAMILLA RADIOTRASPARENTE	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Arjo	China	Caretek Medical PLC	SIN DATO	2	\$157,695.39



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

14	20549	513	191	0946	00	01	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TA	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	2	\$23,099.25
15	19976	511	026	0492	00	01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	3	\$20,148.72
16	20153	513	546	0061	00	01	JABONERA DE PEDAL DIMENSIONE	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	2	\$18,819.34
17	20151	513	360	0071	00	01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$18,304.77
18	20120	513	060	0065	00	01	ANAQUEL GUARDA COMODOS. DIMENS	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$17,694.92



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

21	20015	511	836	0505	00	01	SILLON GIRATORIO DE RESPALDO B	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$10,720.78
22	20554	511	814	0382	00	01	SILLA GIRATORIA DE REPALDO BAJ	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$9,548.50
23	20187	513	621	2826	00	01	MESA PASTEUR. DIMENSIONES GENE	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$8,875.83
24	20051	519	104	0569	00	01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	5	\$7,269.79
27	20142	513	209	0061	00	01	CEPILLERA PARA USO QUIRURGICO.	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	6	\$4,261.07



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

28	20147	513	254	0113	00	01	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE CON	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$3,692.93
29	20148	513	352	0111	00	01	ESCALERILLA DE DOS PELDAÑOS.	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	2	\$3,359.76
30	20145	513	245	0113	00	01	COMODO PARA ADULTOS. DIMENSION	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	4	\$2,778.45
32	20205	513	635	0168	00	01	ORINAL PARA VARONES. DIMENSION	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	4	\$1,734.26
33	20197	513	790	0091	00	01	RIÑON DE ACERO INOXIDABLE DE 5	HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV	Axkan Kuali	México	Axkan Kuali	Health Group Argane, S.A. de C.V.	1	\$1,026.51
1	21452	531	055	0024	03	01	ANGIOGRAFO ARCO MONOPLANAR. (P	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PHILIPS	PAISES BAJOS	PHILIPS MEDICAL SYSTEMS NEDERLAND B.V.	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, SA DE CV	1	\$25,070,012.00



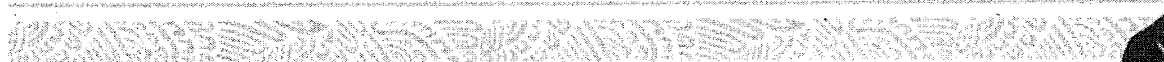
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

3	12190	531	941	0279	04	01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PHILIPS/RESPIRONICS	E.U.A.	RESPIRONICS, INC.	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, SA DE CV	1	\$235,000.00
4	16314	531	191	0391	03	01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	METRO/SCHILLER	USA/FRANCIA	METRO/SCHILLER MEDICAL	ALTAESPECIALIDAD MEXICO SA DE CV/SCHILLER AMERICAS MEXICO, SA DE CV	2	\$340,000.00
5	16398	531	619	0403	02	01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PHILIPS	ALEMANIA	PHILIPS MEDIZIN SYSTEME BÖBLINGEN, GmbH	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, SA DE CV	2	\$1,750,000.00
6	11713	531	168	0069	02	01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	PHILIPS	E.U.A.	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, SA DE CV	PHILIPS MEXICO COMMERCIAL, SA DE CV	1	\$120,000.00
2	17409	531	053	0372	00	01	ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD D	KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC S.A. DE C.V.,	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	1	\$998,750.00
3	12190	531	941	0279	04	01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC S.A. DE C.V.,	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	1	\$486,250.00
5	16398	531	619	0403	02	01	MONITOR DE SIGNOS VITALES.	KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC S.A. DE C.V.,	MEDICA D	MEXICO	MINARIC	KOOLFER	2	\$67,500.00
8	12117	531	803	0029	02	01	SABANA TERMICA CON AIRE CALIEN	KOOLFER SA DE CV EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MINARIC S.A. DE C.V.,	CINCI NNATI SUBZERO (GEN THER M MEDI CAL, LLC.)	E.U.A.	CINCINN ATI SUBZERO (GENTHE RM MEDICAL LLC.)	KOOLFER	1	\$68,975.00



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HCZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

12	20166	513	621	2615	00	01	MESA ALTA INTEGRAL DE 150 CM C	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	1	\$21,310.00
13	20156	513	580	0649	00	01	LAVABO PARA CIRUJANO DOBLE. DI	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	2	\$14,103.00
14	20549	513	191	0946	00	01	CARRO PARA ROPA SUCIA CON TA	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	2	\$9,870.00
15	19976	511	026	0492	00	01	ANAQUEL ESQUELETO 7 ENTREPAÑOS	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	3	\$8,530.00
16	20153	513	546	0061	00	01	JABONERA DE PEDAL. DIMENSIONE	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	2	\$10,103.00
17	20151	513	360	0071	00	01	ESTANTE GUARDA ESTERIL DE 120	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	1	\$12,320.00
18	20120	513	060	0065	00	01	ANAQUEL GUARDA COMODOS. DIMENS	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	1	\$7,820.00
23	20187	513	621	2826	00	01	MESA PASTEUR. DIMENSIONES GENE	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	1	\$3,670.00
24	20051	519	104	0569	00	01	BANCA VESTIDOR PARA BAÑOS. DIM	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	MEXICO	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	5	\$2,380.00
3	12190	531	941	0279	04	01	VENTILADOR DE TRASLADO PEDIATR	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	QMG	MÉXICO	QMG MEDICA S.A. DE C.V.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1	\$295,000.00
4	16314	531	191	0391	03	01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	CU-MEDICAL	ALEMANIA	CU-MEDICAL GERMANY GMBH	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	2	\$265,500.00





LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N °
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

6	11713	531	168	0069	02	01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV	CARDIOLINE	ITALIA	CARDIOLINE S.P.A	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV	1	\$98,200.00
---	-------	-----	-----	------	----	----	----------------------------------	---	------------	--------	---------------------	--	---	-------------

DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

Villa de Alvarez Colima., a 21 de junio de 2024

EL LICITANTE: **KOOLFER SA DE CV** EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON **MINARIC S.A. DE C.V.** CUMPLE CON LOS NUMERALES 3.1.1 INCISOS A), B), C), D), E), F), G) H) E I), Y EL NUMERAL 3.2 PROPUESTA ECONÓMICA, DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

LOS LICITANTES: **GABRIEL DELGADO ALONSO, HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV, HOSPITIUM SOLUTIONS SA DE CV** EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON **HEALTH GROUP ARGANE SA DE CV, META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV, QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV Y SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV, (NO CUMPLEN)** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL **3.1.1 INCISO I) DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA** DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO LO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA **PREGUNTA N° 37, CON ID ASIGNADO POR COMPRANETE 589124**, YA QUE **NO PRESENTAN LA LICENCIA MUNICIPAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O AVISO DE FUNCIONAMIENTO**, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD; MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA, INCURRIENDO EN EL NUMERAL 9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, INCISO A), POR LO QUE SE **DESECHA** LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE SUS PROPUESTAS.

EL INSTITUTO SOLICITA:

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA:

- I) Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio: *Licencia Municipal, Licencia de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento*, expedidos por la autoridad; **MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA** según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes.

II)

NOTA: El presente documento solicitado debe ser emitido por la autoridad Municipal, Delegación o Alcaldía o el equivalente según sea el caso.





LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N.º
LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA
DE ALVAREZ.

DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Nº	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
37	589124	GE SISTEMAS MEDICOS DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.1.1 INCISO I)	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE INCISO ES ACEPTABLE LA PRESENTACIÓN DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSIBLE SANITARIO EMITIDO POR COFEPRIS	NO ES CORRECTA SU APRECIACION , PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 3.1.1 INCISO I), DEBERAL PRESENTAR LICENCIA MUNICIPAL, LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O AVISO DE FUNCIONAMIENTO, EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD; MUNICIPAL, DELEGACIÓN O ALCALDÍA SEGÚN SEA EL CASO, DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR VIGENTES.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las propuestas de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta licitación contenidos en los numerales 3.1.1, 3.1.2, 3.2 y los anexos que forman parte de esta licitación, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36, de la LAASSP.

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Autorizo

C. VICTOR HUGO RAMIREZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Revisó

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

valido

C.P. RENE CARDENAS SANCHEZ
COMPRADOR ESPECIALIZADO EN EQUIPAMIENTO
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Elaboro





GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de Mexico SA de CV	Hospitium Solutions SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Medicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración Biomedica de Mexico SA de CV
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NÚMERO 4 Y ANEXO NÚMERO 5 , los cuales forman parte de esta licitación.	3.1.2 Inciso A)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6
Para corroborar las especificaciones, El Oferente deberá presentar en forma digital los Catálogos, Manuales, fotografías, anexos técnicos y demás documentos de manera legible referenciando cada partida y/o sub partida para demostrar el cumplimiento con las especificaciones indicadas en el Anexo 2 (dos) "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO" del Anexo técnico, tal documentación deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. *Lo anterior debidamente referenciado por partida y/o clave	3.1.2 Inciso B)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 4, 5, Y 6 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, Y 3	CUMPLE PARA LA PARTIDA 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, Y 7	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6
Deberá de plasmar en el formato del ANEXO 3 CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO la descripción técnica del artículo conforme a su oferta la cual deberá contener como mínimo las características solicitadas en el anexo 3 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO de la presente convocatoria.	3.1.2 Inciso C)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6
CALIDAD. - Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos vigentes siguientes:	3.1.2 Inciso D)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3,	CUMPLE PARA LA	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12,	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Cblima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de Mexico SA de CV	Hospitium Solutions, SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Medicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración de Biomedica de Mexico SA de CV
Se solicita el cumplimiento de Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes), Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente para bienes nacionales, emitido por la COFEPRIS, así como el correspondiente Registro Sanitario, así como sus accesorios de aquellos bienes que así lo requieren.			PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.		
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Los proveedores participantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes: I. Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s) ofertado(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el proveedor deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.	3.1.2 Inciso E)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-CYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de Mexico SA de CV	Hospitium Solutions, SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Medicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración Biomedica de Mexico SA de CV
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. d) Para el caso de que los registros sanitarios se encuentren bajo proceso de renovación, se requiere escrito mediante el cual se hubiese solicitado la renovación del registro correspondiente. Para los casos de aquellos bienes en los que el proveedor advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo. II. Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001-2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. III. En el caso de ser distribuidor se deberá presentar lo siguiente: • Carta de apoyo por parte del fabricante, distribuidor primario, o mayorista, debidamente firmada en hoja membretada, así como copia de los documentos solicitados en el punto IV del inciso d de la presente solicitud. IV. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional, los proveedores deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, la documentación en los términos siguientes:								



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de México SA de CV	Hospitium Solutions, SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Medicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración Biomedica de México SA de CV
El proveedor deberá entregar junto con su propuesta técnica un calendario de actividades que contemple al menos la entrega, recepción de los bienes, adecuación del área física y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, lo anterior con base en el plazo de entrega de los bienes indicado en los presentes términos y condiciones. Asimismo, respecto bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s), el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar". La calidad de los consumibles descritos en las Cédulas de Descripción de Artículo, incluyendo los que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, se deberá demostrar mediante el Registro Sanitario, expedido por la Secretaría de Salud, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud. Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio(s) y/o consumibles, licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que identifique aquellos que oferte.	3.1.2 Inciso F)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de Mexico SA de CV	Hospitium Solutions, SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Medicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración de Biomedica de Mexico SA de CV
Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el proveedor.								
El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los bienes entregados serán nuevos y en ningún caso usado.	3.1.2 Inciso G)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6
El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo de 36 meses (obligatorio), pudiendo ofertar la extensión de dicha garantía a 42 meses que incluya un Mantenimiento Mayor o 48 meses, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.	3.1.2 Inciso H)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de México SA de CV	Hospitium Solutions, SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Médicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración Biomedica de México SA de CV
Por lo anterior, de acuerdo a lo señalado en los Criterio de evaluación Técnico - Administrativo, específicamente en el subrubro "B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento", el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, o su extensión, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.								
Se verificará que el licitante haya presentado la carta compromiso conforme al Anexo No.10 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesario de adecuación a las instalaciones de la unidad médica que corresponda", para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento en conjunto con la constancia de visita a las instalaciones que debió realizar y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto que atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; en hoja membretada de la empresa participante; de conformidad con lo especificado en el inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."	3.1.2 Inciso I)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	Gabriel Delgado Alonso	Healthcare Systems de México SA de CV	Hospitium Solutions, SA de CV	Koolfer SA de CV	Meta Suministros Medicos SA de CV	Quantum Medical Group SA de CV	Servicio e Integración Biomédica de México SA de CV
Carta donde se proporcione su domicilio, teléfono, correo electrónico y horarios para cualquier tipo de reporte técnico.	3.1.2 Inciso J)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, 3, 4, 5, Y 6	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6
Documentación correspondiente a la evaluación de Puntos y Porcentajes.	3.1.2 Inciso K)	CUMPLE PARA LA PARTIDA 5:	CUMPLE PARA LA PARTIDA 4, 5, Y 6 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 1, Y 3	CUMPLE PARA LA PARTIDA 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, Y 7	CUMPLE PARA LA PARTIDA 2, 3, 5 Y 8.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24.	NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 Y 4.	CUMPLE PARA LA PARTIDA 6

RESULTADO

- El proveedor **Gabriel Delgado Alonso**, CUMPLE para la partida 5 cumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.
- El proveedor **Healthcare Systems de México SA de CV**, CUMPLE para la partida 4, 5 y 6 cumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

Para la partida 1 clave PREI 21452 el licitante incumple en su oferta "descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" El licitante en revisión del archivo 13199743_E_PARTIDA_1_TECNICA_FINAL.PDF correspondiente a la Descripción Amplia y detallada de los bienes ofertados, el licitante incumple ya que su oferta técnica no guarda correspondencia con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria de la cedula de descripción del artículo en el que se describe lo siguiente solicitado por la convocante:



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

2.7 Con unidad de energía interrumpible UPS de al menos 150 KVA para todo el equipo y para el polígrafo, con al menos 30 minutos de respaldo a plena carga (incluir marca y modelo)

El licitante en su documento 13199743_E_PARTIDA_1_TECNICA_FINAL.PDF no integra la característica técnica solicitada, por lo que el licitante incumple al no ofertar una unidad de energía interrumpible de al menos 150 KVA para todo el equipo y para el polígrafo con al menos 30 minutos de respaldo a plena carga (incluir marca y modelo), por lo que no guarda correspondencia su oferta con lo solicitado por la convocante, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

Para la partida 3 clave PREI 12190 el licitante incumple en su oferta "descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" El licitante en revisión del archivo 13199742_E_Partida_3_Catalogos.pdf correspondiente a la Descripción Amplia y detallada de los bienes ofertados, el licitante incumple ya que su oferta técnica no guarda correspondencia con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria de la cedula de descripción del artículo en el que se describe lo siguiente solicitado por la convocante:

1.3.5 Pantalla con grado de protección contra el ingreso de agua por goteo o nebulizada, IPX1 o mayor

El licitante en su documento 13199742_E_Partida_3_Catalogos.pdf no integra la característica técnica solicitada, por lo que el licitante incumple al no ofertar una *Pantalla con grado de protección contra el ingreso de agua por goteo o nebulizada, IPX1 o mayor*, por lo que no guarda correspondencia su oferta con lo solicitado por la convocante, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

3. El proveedor **Hospitium Solutions, SA de CV**, CUMPLE para las partidas 4, 5, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32 Y 33 cumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

Para la partida 2 clave PREI 17409 el licitante incumple en su oferta "descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" El licitante en revisión del archivo 13200235_E_A_Caracteristicas_tecnico_medicas_parte_1.pdf correspondiente a la Descripción Amplia y detallada de los bienes ofertados, el licitante incumple ya que su oferta técnica no guarda correspondencia con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria de la cedula de descripción del artículo en el que se describe lo siguiente solicitado por la convocante:

1.3.3 Guarda hipóxica mínima de 23%

El licitante en su documento 13200235_E_A_Caracteristicas_tecnico_medicas_parte_1.pdf no integra la característica técnica solicitada, por lo que el licitante incumple al no ofertar una *Guarda hipóxica mínima de 23%*, por lo que no guarda correspondencia su oferta con lo solicitado por la convocante, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Para la partida 3 clave PREI 12190 el licitante incumple en su oferta "descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" El licitante en revisión del archivo 13200235_E_A_Caracteristicas_tecnico_medicas_parte_1.pdf correspondiente a la Descripción Amplia y detallada de los bienes ofertados, el licitante incumple ya que su oferta técnica no guarda correspondencia con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria de la cedula de descripción del artículo en el que se describe lo siguiente solicitado por la convocante:

1.3.5 Pantalla con grado de protección contra el ingreso de agua por goteo o nebulizada, IPX1 o mayor

1.4.4 Frecuencia respiratoria (rpm)

1.4.4.1 Límite inferior: 2 o menor.

1.4.4.2 Límite superior: 60 o mayor.

El licitante en su documento 13200235_E_A_Caracteristicas_tecnico_medicas_parte_1.pdf no integra la característica técnica solicitada, por lo que el licitante incumple al no ofertar lo solicitado en el numeral 1.3.5 y 1.4.4.1 de la Cedula de descripción de articulo, por lo que no guarda correspondencia su oferta con lo solicitado por la convocante, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

Para la partida 7 clave PREI 11697 oferta un bien de procedencia China, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

4. El proveedor **Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV**, CUMPLE para las partidas 2, 3, 5 Y 8 cumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.
5. El proveedor **Meta Suministros Médicos, SA de CV**, CUMPLE para las partidas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23 Y 24 cumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.
6. El proveedor **Quantum Medical Group, SA de CV**, NO CUMPLE para las partidas 3 Y 4 incumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos B Y K, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

Para la partida 3 clave PREI 12190 el licitante incumple en su oferta "descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" El licitante en revisión del archivo 13182001_E_Catalogo_y_Partida_3.pdf correspondiente a la Descripción Amplia y detallada de los bienes ofertados, el licitante incumple ya que su oferta técnica no guarda correspondencia con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria de la cedula de descripción del artículo en el que se describe lo siguiente solicitado por la convocante:

1.3.5 Pantalla con grado de protección contra el ingreso de agua por goteo o nebulizada, IPX1 o mayor.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

El licitante en su documento 13182001_E_Catalogo_y_Partida_3.pdf no integra la característica técnica solicitada, por lo que el licitante incumple al no ofertar lo solicitado en el numeral 1.3.5 de la Cedula de descripción de articulo, por lo que no guarda correspondencia su oferta con lo solicitado por la convocante, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

Para la partida 4 clave PREI 16314 el licitante incumple en su oferta "descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" El licitante en revisión del archivo 13181998_E_Catalogo_y_Partida_4.pdf correspondiente a la Descripción Amplia y detallada de los bienes ofertados, el licitante incumple ya que su oferta técnica no guarda correspondencia con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la convocatoria de la cedula de descripción del artículo en el que se describe lo siguiente solicitado por la convocante:

1.1.14.2.4 Con cargador de escritorio (incluir número de parte).

El licitante en su documento 13181998_E_Catalogo_y_Partida_4.pdf no integra la característica técnica solicitada, por lo que el licitante incumple al no ofertar lo solicitado en el numeral 1.1.14.2.4 de la Cedula de descripción de articulo, por lo que no guarda correspondencia su oferta con lo solicitado por la convocante, incurriendo en el numeral 9 inciso a), causas de desechamiento, por lo que no se acepta técnicamente su propuesta.

7. El proveedor **Servicio e Integración Biomédica de México, SA de CV**, CUMPLE para las partidas 6 cumpliendo con el numeral 3.1.2 Incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K, por lo que se acepta técnicamente su propuesta.

Con fundamento en el Numeral 4.21 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos; LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N ° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ., se designó para Realizar la Evaluación Técnica de las Proposiciones quien firma a continuación:

Colima, Col., 24 de junio de 2024.

Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velázquez
Ingeniero Biomédico Delegacional

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas

EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Proveedor:		Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV									
Partida 2:		CUMPLE									
Partida 3:		CUMPLE									
Partida 5:		CUMPLE									
Partida 8:		CUMPLE									
Rubro	Subrubro	Documentos que deberá acompañar su propuesta técnica para efecto de su cotejo y verificación	Criterio de puntuación	Puntaje máximo	Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV				Observaciones		
					PARTIDA						
a) Evaluación Técnico Médica					2	3	5	8			
A. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica.	A1. Especificaciones y requisitos técnicos de los bienes	"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 9). * Anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento.	El total de las características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones, son de cumplimiento obligatorio, por lo que: a) El incumplimiento de alguna especificación y/o requisito Técnico Médico solicitado en cualquiera de los Subrubros del presente Rubro A, se desechará la proposición, por lo que se le otorgarán 0 (cero) puntos . b) El cumplimiento total de las especificaciones y/o requisitos Técnicos Médicos solicitados, se determinará como Proposición Técnica Médica Solvente, por lo que se le otorgarán 25 puntos .	25	25	25	25	25	Sin observaciones		
	A2. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones; Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien(es) a contratar	"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 9). * Documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar. * Para aquellos bienes ofertados, de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar adicionalmente, a su propuesta técnica, manifestación por escrito, firmada por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera. * Registro(s) Sanitario(s) presentados. * De conformidad con lo establecido en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá incluir en su propuesta técnica, carta compromiso del fabricante, donde especifique la habilitación sin restricciones de uso de las funciones (Clases de Servicio) DICOM 3.0. Se considerará interfaz válida siempre y cuando el DICOM CONFORMANCE STATEMENT compruebe que los equipos ofrecidos soportan los servicios requeridos. Además de garantizar su conectividad y comunicación con el sistema digital instalado en la Unidad Médica sin costo para el Instituto, así como la documentación que sustente el DICOM CONFORMANCE STATEMENT, expedido por el fabricante del bien ofertado.									

Sin observaciones



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO.1 VILLA DE ALVAREZ.

Proveedor:		Koofler, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV							
Partida 2:		CUMPLE							
Partida 3:		CUMPLE							
Partida 5:		CUMPLE							
Partida 8:		CUMPLE							
Rubro	Subrubro	Documentos que deberá acompañar su propuesta técnica para efecto de su cotejo y verificación	Criterio de puntuación	Puntaje máximo	Koofler, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV				Observaciones
					PARTIDA				
					2	3	5	8	
	A3. Visita a Instalaciones Institucionales.	Se verificará que el licitante haya presentado la carta compromiso conforme al Anexo No. 10 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesario de adecuación a las instalaciones de la unidad médica que corresponda" , para la adecuada instalación del equipo médico que garantice su correcto y óptimo funcionamiento en conjunto con la constancia de visita a las instalaciones que debió realizar y el levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita; el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto que atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente; en hoja membretada de la empresa participante; de conformidad con lo especificado en el inciso "f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso."							
b) Evaluación Técnico-Administrativa									
	B1. Capacidad de los recursos económicos.	* Anexo No. 11 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Última Declaración Fiscal Anual presentada, del año inmediato anterior al año en curso; y * Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentada al día 17 del mes inmediato anterior a la fecha programada para el acto de presentación de proposiciones.	a) Si presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR), se le otorgarán 2.1 puntos . b) Si presente solo una de las dos Declaraciones solicitadas o no presenta las Declaraciones solicitadas se le otorgarán 0 puntos .	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1	Sin observaciones
	B2. Capacidad para Asistencia Técnica (recursos técnicos y de equipamiento)	* Anexo No. 11 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Curriculum del licitante, en el que se indique la cantidad de Sucursales y Centros de Servicios con los que cuente el licitante, con disponibilidad para atender los requerimientos de los usuarios en la unidad médica de destino final de los bienes.	a) Si acredita dos sucursales y al menos un centro de servicio, se le otorgarán 1.5 puntos . b) Si acredita una sucursal y al menos un centro de servicio, se le otorgarán 1 punto . c) Si acredita una sucursal, se le otorgarán 0.6 puntos. d) Si no acredita sucursales o centros de servicios; o solo acredita centros de servicios, se le otorgarán 0 puntos .	1.5	1.0	1.0	1.0	1.0	Sin observaciones
	B3. Participación de	* Anexo No. 11 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa".	a) De acreditar que cuenta con personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento						



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-
GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Proveedor:		Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV																
Partida 2:		CUMPLE																
Partida 3:		CUMPLE																
Partida 5:		CUMPLE																
Partida 8:		CUMPLE																
Rubro	Subrubro	Documentos que deberá acompañar su propuesta técnica para efecto de su cotejo y verificación	Criterio de puntuación	Puntaje máximo	Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV				Observaciones									
					PARTIDA													
					2	3	5	8										
C. Experiencia y especialidad del licitante.		Contratación que correspondan al periodo comprendido del 2016 al 2023.	Nota: Solo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el Subrubro "C2 Especialidad".															
	C2. Especialidad.	* Anexo No. 11 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Copia simple de los contratos(s) o pedido(s) presentado(s), en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación, que correspondan al periodo comprendido del 2016 al 2023.	El número mínimo requerido de contratos o pedidos es de uno (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2015 al 2022, en donde: <table><tr><th>Contratos</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>0</td><td>0</td></tr></table>	Contratos	Puntos	3	3	2	2	1	1	0	0	3	3	3	3	3
Contratos	Puntos																	
3	3																	
2	2																	
1	1																	
0	0																	
		* Anexo No. 11 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Documentos para acreditar el cumplimiento de los contratos y/o pedidos cumplidos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante", de acuerdo a lo siguiente: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: a) Fianzas Canceladas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas; b) Escrito de Liberación de Fianzas. - Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante".	Para todos los casos, el número mínimo requerido de															



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Proveedor:		Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV																	
Partida 2:		CUMPLE																	
Partida 3:		CUMPLE																	
Partida 5:		CUMPLE																	
Partida 8:		CUMPLE																	
Rubro	Subrubro	Documentos que deberá acompañar su propuesta técnica para efecto de su cotejo y verificación	Criterio de puntuación	Puntaje máximo	Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV				Observaciones										
					PARTIDA														
					2	3	5	8											
	B6. Extensión del tiempo mínimo de garantía o servicios adicionales de mantenimiento.	* Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de garantía de 48 meses o más, y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por todo el periodo ofertado; con excepción de aquellas fallas provocadas por una operación distinta a lo establecido en el manual de operación, debidamente acreditado por el licitante adjudicado, o * Copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, por una Extensión de 42 meses más un Mantenimiento Mayor a realizarse en el mes 42; y que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el todo el periodo ofertado, con excepción de aquellas fallas provocadas por una operación distinta a lo establecido en el manual de operación, debidamente acreditado por el licitante adjudicado.	a) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 42 meses que incluya un Mantenimiento Mayor de los bienes, se le otorgarán 3.7 puntos . b) El licitante que oferte en la Carta de Garantía de los bienes una garantía por 48 meses o más, se le otorgarán 2.1 puntos . c) El licitante que no oferte en la Carta de Garantía de los bienes una extensión del tiempo mínimo exigido para garantizar el funcionamiento del bien (de 36 meses) u oferte solo los 36 meses de Garantía del bien, se le otorgarán 0 puntos .	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7	Sin observaciones										
	C1. Experiencia.	* Anexo No. 11 "Relación de documentos concernientes a la Evaluación Técnico-Administrativa". * Copia simple de los contratos(s) o pedido(s) presentado(s), en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, bienes de la misma naturaleza, características específicas y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de	El número mínimo requerido de contratos y/o pedidos formalizados, es de uno (1) y el número máximo es de tres (3), en el periodo comprendido del 2015 al 2022, en donde: <table><thead><tr><th>Contratos</th><th>Puntos</th></tr></thead><tbody><tr><td>3</td><td>4</td></tr><tr><td>2</td><td>3</td></tr><tr><td>1</td><td>1.5</td></tr><tr><td>0</td><td>0</td></tr></tbody></table> Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que en caso de presentar 2 (dos) contratos de un mismo año, sólo se contabilizará para este subrubro, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de otro de	Contratos	Puntos	3	4	2	3	1	1.5	0	0	4	4	4	4	4	Sin observaciones
Contratos	Puntos																		
3	4																		
2	3																		
1	1.5																		
0	0																		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACION POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA N° LA-50-GYR-050GYR012-T-61-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA LA SALA DE HEMODINAMIA DEL HGZ NO. 1 VILLA DE ALVAREZ.

Proveedor:		Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV																	
Partida 2:		CUMPLE																	
Partida 3:		CUMPLE																	
Partida 5:		CUMPLE																	
Partida 8:		CUMPLE																	
Rubro	Subrubro	Documentos que deberá acompañar su propuesta técnica para efecto de su cotejo y verificación	Criterio de puntuación	Puntaje máximo	Koolfer, SA de CV en participación conjunta con Minaric, SA de CV				Observaciones										
					PARTIDA														
					2	3	5	8											
D. Cumplimiento de contratos.	D1. Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos	c) Comprobantes de Entrega.- Se deberá acreditar mediante copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, según sea el caso) de la Dependencia o Entidad; mismas que deberán presentarse selladas por la Dependencia o Entidad y con la firma del personal que recibe, las cuales deberán amparar los contratos o pedidos presentados en el rubro "C. Experiencia y Especialidad del licitante", dicha acta en todos los casos deberá estar acompañada de copia simple de la factura o de la Remisión de Entrega, pudiendo ocultar los precios. Con Instituciones Privadas: a) Factura legible de los equipos entregados, pudiendo ocultar los precios; b) Remisión de entrega legible de los bienes entregados, pudiendo ocultar los precios. Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los subrubros de "C1. Experiencia" y "C2. Especialidad".	documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es 1 (uno) y el número máximo es de 3 (tres), en el periodo comprendido del 2015 al 2022, en donde: <table><tr><th>Contratos</th><th>Puntos</th></tr><tr><td>3</td><td>10</td></tr><tr><td>2</td><td>6.67</td></tr><tr><td>1</td><td>3.33</td></tr><tr><td>0</td><td>0</td></tr></table>	Contratos	Puntos	3	10	2	6.67	1	3.33	0	0	10	10	10	10	10	Sin observaciones
Contratos	Puntos																		
3	10																		
2	6.67																		
1	3.33																		
0	0																		

Nota: Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los rubros de "C. Experiencia y especialidad del licitante" y "D. Cumplimiento de contratos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo no será motivo de desechamiento.

Elaboró:

Ing. Rodrigo Leónido Delgado Velázquez
Ingeniero Biomédico Delegacional

50	49	49	49	49
----	----	----	----	----

Autorizó:

Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas